

se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0057/09-CA. Aceitunas Paternilla, S.A. Arahál (Sevilla).

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre acuerdo de suspensión del procedimiento por procedimiento penal en trámite, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de acuerdo de suspensión del procedimiento por procedimiento penal en trámite, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Número de expediente; expedientado y término municipal.

148/08-JA; Justicia Juárez, Sebastián; término municipal de Huelma-Solera (Jaén).

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

181/08-SE; Torrent Cambra, Joaquín; término municipal de El Palmar de Troya (Utrera) (Sevilla).

202/08-CB; Herrero Fernández de Córdoba, Fernando; término municipal de Córdoba.

248/08-JA; Serrano Rodríguez, Juan, como Presidente de la C.R. Virgen de Cuadros; término municipal de Bedmar y Garcíez (Jaén).

152/08-JA; Martínez Ochoa, Florencia; término municipal de Aranjuez (Madrid).

SA-CA-064-08; Pérez del Moral, Fernando Antonio; término municipal de Barcelona.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DE-AL-74-2009.

Interesado: José Martínez Casado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador DE-AL- 74-2009 por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, en C/ Hnos. Machado, núm. 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: DE-AL-74-2009.

Interesado: José Martínez Casado.

NIF: 27.196.053-W.

Infracción: Menos Grave según los artículos 316.D) del RDPH y 116.D) del TRLA.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DE-AL-71-2009.

Interesado: Francisco Montoya Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del expediente sancionador DE-AL-71-2009 por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Almería, en C/ Hnos. Machado núm. 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: DE-AL-71-2009.

Interesado: Francisco Montoya Hernández.

NIF: 27.241.248-W.

Infracción: Menos grave según los artículos 316.D) del RDPH y 116.D) del TRLA.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación y Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 29 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Rota, de anulación de bases para la selección de plazas de funcionarios (BOJA núm. 40, de 27.2.2009).*

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 10 de febrero de 2009, se aprobaron las bases para la provisión de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo de 2008, las cuales fueron publicadas, por anuncio de 11 de febrero, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 40, de fecha 27 de febrero de 2009.

La Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, con fecha 9 de marzo de 2009, formuló requerimiento de anulación parcial de las citadas bases, con objeto de adecuar las mismas al Decreto 2/2002, de 9 de enero.

En base a lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto anular las bases aprobadas con fecha 10 de febrero de 2009 y publicadas en el BOJA número 40, de fecha 27 de febrero de 2009.

Rota, 29 de junio de 2009.- El Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto del trámite de audiencia en procedimientos de responsabilidad patrimonial.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a las personas interesadas que a continuación se relacionan, por la presente se procede a conferirles trámite de audiencia conforme a lo dispuesto en el art. 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de Responsabilidad Patrimonial, indicándose en extracto los datos por ellas indicados correspondientes a la identidad y municipio de su domicilio, fecha en que ocurrió el suceso por el que se reclama, y servicio a que se atribuye el daño.

Dichas personas podrán acceder a los expedientes administrativos, que se encuentran en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en calle Virgen de las Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, previa acre-

ditación de su identidad o, en su caso, representación de la persona interesada, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a la presente publicación.

Expediente	Reclamante	Fecha	Servicio
DAJ 382/2007	Miguel Angel Suárez Ruiz (Granada)	6/6/2007	Puerto de Adra
DAJ 102/2007	Sonsoles Pérez-Bryan Gómez (Marbella Málaga)	26/8/2006	Puerto de La Bajadilla (Marbella)
DAJ 103/2007	Actividades Náuticas Fuengirola, S.L. (Fuengirola)	23/8/2006	Puerto de La Bajadilla (Marbella)
DAJ 116/2007	Miguel Angel González Peña (Cádiz)	17/12/2006	Puerto de Sancti Petri
DAJ 913/2007	Pedro Antonio Machuca Casanova (Sevilla)	30/8/2007	Puerto de Mazagón

Sevilla, 25 de junio de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, del IES Diego de Guzmán y Quesada, de extravío de título de BUP. (PP. 1573/2009).*

IES Diego de Guzmán y Quesada.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña María José Barrera Muñoz, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de treinta días.

Huelva, 25 de mayo de 2009.- El Director, José Cercós Soto.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, del IES Al-Andalus, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1729/2009).*

IES Al-Andalus.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña Susana Enríquez Escamez, expedido el 30 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de treinta días.

Almería, 25 de mayo de 2009.- El Director, Pedro Fernández Arias.

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009, del IES Llanes, de extravío del título de Técnico Especialista en Jardín de Infancia. (PP. 1628/2009).*

IES Llanes.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Jardín de Infancia, de doña María del Carmen Saborido Palomo, expedido el 6 de julio de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 26 de mayo de 2009.- El Director, Pedro Giménez de Aragón Sierra.